Cotización del contrato de formación en 2017

Según la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2017, esta es la cuantía de las diferentes contingencias que corresponde a la cotización del contrato de formación y aprendizaje en 2017.

Concepto	**Empresa**	**Trabajador**	**Total**
Por contingencias comunes	33,46 €	6,67 €	40,13 €
Contingencias profesionales IT	4,60 €	–	4,60 €
Fondo de Garantía Salarial	2,54 €	–	2,54 €
Formación Profesional	1,23 €	0,16 €	1,39 €
Desempleo	45,40 €	12,80 €	58,20 €
Total	87,23 €	19,63 €	**106,86 €**

Total seguros sociales del contrato de formación y aprendizaje durante 2017 será de 106,86€.

La reducción en el contrato de formación del 100% de los seguros sociales (esta reducción será del 75% cuando se trata de una empresa con más de 250 trabajadores). Solo tendrán que abonar estas contingencias aquellas empresas cuyo contrato no cumpla los requisitos para beneficiarse de la reducción.

Importante:

El Real Decreto Ley 6/2016, cuando el contrato de formación se formalice con jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la reducción de los seguros sociales pasará a ser una bonificación. No obstante, el procedimiento para liquidar los seguros sociales no experimenta ninguna variación.

En la misma norma también se establecen la bases de cotización del contrato de formación en 2017:

Base de cotización diaria: 27,52 €.

Base de cotización mensual: 825,60 €.

Gaba Formación.